

**Anexo N.º 1****PRESENTACIÓN DE ESTUDIANTES Y ARTÍCULOS PERMITIDOS****PRESENTACIÓN PERSONAL**

- Varones: cabello corto.
- Mujeres: cabello recogido (media cola o cola), sin maquillaje, ni piercing.
- Las prendas que ingresan deben ser bordadas con sus nombres y apellidos
- Las prendas y artículos deben ser traídos en una maleta y de preferencia, esta debe tener ruedas.

**LISTA DE ARTÍCULOS PERMITIDOS****➤ Artículos de vestir**

Nº	ARTÍCULO	CANTIDAD MÁXIMA	OBSERVACIONES
1	Pantalón y/o buzo	05 unidades	Los pantalones, buzos, polos, camisas, blusas y shorts, tanto para los y las estudiantes no deberán tener las siguientes características: rasgados, focalizados con estampados grandes. Los zapatos de las estudiantes no deben exceder el taco N.º 3.
2	Polo manga larga (blanco)	05 unidades	
3	Polo, camisa y/o blusa manga corta	05 unidades	
4	Pijama (ropa de dormir)	02 unidades	
5	Chompa, casaca o similar (según el clima de la región)	04 unidades	
6	Short clásico y/o tipo bermuda	03 unidades	
7	Zapatillas, zapatos y/o sandalias	03 pares	
8	Sandalia para baño	01 par	
9	Ropa interior de algodón (truzas y/o brasieres)	12 unidades	
10	Medias	07 pares	
11	Bivirís	05 unidades	

**➤ Artículos adicionales (según el clima de la región donde se ubica el COAR):**

Nº	ARTÍCULO	CANTIDAD MÁXIMA	OBSERVACIONES
1	Cafarena (polo cuello alto) color blanco	04 unidades	Considerar que los artículos señalados deben ser necesarios según el clima de la región donde se ubica el COAR, con la finalidad de cuidar la salud y el confort del estudiante.
2	Guantes	02 pares	
3	Chalina	02 unidades	
4	Chullo o similar	02 unidades	
5	Botas para lluvia	01 par	
6	Gorro clásico y/o sombrero	02 unidades	
7	Paraguas	01 unidad	
8	Lente de sol con protección solar	02 unidades	
9	Capa impermeable	01 unidad	
10	Tomatodo (para llevar agua)	01 unidad	
11	Colgadores (03 unidades y 01 circular)	04 unidades	
12	Máquina descartable de afeitar	03 unidades	
13	Crema humectante (para proteger la piel del frío)	02 unidad	
14	Lipstick o crema para los labios (para proteger del frío)	02 unidad	

➤ **Útiles de aseo; considerar según su utilidad**

Artículos básicos que contribuyan con el aseo y cuidado de la salud.

### **LISTA DE ARTÍCULOS NO PERMITIDOS (PROHIBIDOS) EN EL INGRESO AL COAR**

<b>N°</b>	<b>ARTÍCULO</b>
1	Alimentos perecibles y sin registro sanitario.
2	Medicamentos no prescritos.
3	Peluches y juguetes en general.
4	Muebles de cualquier tipo o modelo.
5	Objetos de valor: joyas u otros.
6	Bicicletas, patinetas o similares.
7	Reproductores de sonido, video o similar.
8	Artefactos electrónicos: hervidores, wafleras, termos, impresoras, celular última generación (tipo smartphone, blackberry, iPad o iPod) USB, laptop o equipo de cómputo, cámaras fotográficas.
9	Cosméticos.
10	Objetos punzocortantes.
11	Frazada, colchón, colcha, almohada.